AÑO 1981 LUNES 19 DE OCTUBRE NUM. 248

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Negociado Oposiciones y Concursos

Tribunal de Oposición libre para proveer dos plazas de Oficiales Motoristas del Parque Móvil Provincial.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1441/1968, de 27 de junio, se ha celebrado en el día de hoy el sorteo público previsto en la base octava de las de convocatoria para determinar el orden de actuación de los aspirantes. Efectuado el mismo por el sistema de números que corresponden al total de los opositores, se extrae a la suerte el núm. 16, que corresponde a don Pedro Meléndez de Lerma, que actuará en primer lugar, haciéndolo a continuación el resto de los opositores por el propio orden que aparece en la lista definitiva publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, respectivamente.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto anteriormente citado.

Madrid, 14 de octubre de 1981. — El Secretario del Tribunal, Ramón Fernández de Mera. — Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Sócrates Gómez Pérez.

(G.—1.205)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Sección Ordenación Urbana

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle de la manzana 5 del Plan Parcial de Chamartín-Norte, consistente en la creación de una vía de acceso interior a los bloques 3, 4, 5 y 6 de la manzana B del polígono 5, según proyecto presentado por don Timoteo González López y don Pedro Morgado Perdiguero, en representación de "Austral Inmobiliaria, S. A.", con sometimiento a las condiciones señaladas en el artículo 22 de las vigentes Ordenanzas Municipales sobre Uso del Suelo y Edificación."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Alfonso XIII, c/v a la de Paraguay, 11, como asimismo formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 5 de octubre de 1981. — El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general (Firmado).

(O.—45.897)

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino, en providencia de 13 de octubre del presente año, dictada en los autos del expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro, Ramo de Presidencia del Gobierno, núm. 4/1962, de la provincia de Madrid, seguido en nombre del Estado contra don Carlos Paños Guzmán, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, del lote que a continuación se fija y por el precio de valoración que igualmente se indica:

Lote único.—Urbana: Piso segundo izquierda de la casa sita en Madrid y su avenida de Concha Espina, núm. 8, con vuelta a la calle de Marceliano Santa María y Santo Domingo de Silos. Está distribuído en diferentes departamentos y servicios y ocupa una superficie de doscientos cuarenta y dos metros treinta y seis decímetros cuadrados. Está situado en el ala derecha del edificio, según se mira a la fachada desde la calle de su situación o avenida de Concha Espina, y tiene su entrada a la izquierda, al frente, según se entra al rellano existente en la segunda planta, y otra de servicio a través de la escalera, situada en la parte posterior de la finca. Linderos: frente, rellano, ascensor y finca núm. 10.914 del Registro de la Propiedad; derecha, piso segundo derecha, ascensor y escalera de servicio; fondo, escalera de servicio y avenida de Concha Espina, y a la izquierda, calle de Marceliano Santa María. Representa una cuota en el total valor del inmueble de 3,01 por 100.

Le es anejo un cuarto trastero en la planta sótano y una cabina vestuario en la última planta.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, en el tomo 955, sección segunda, folio 73, finca núm. 24.110.

Valorada a efectos de la presente subasta en 7.500.000 pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas del Reino, sita en el primer piso del edificio de la calle de Fuencarral, núm. 81, de esta capital, se ha señalado el día 15 de diciembre de 1981 y hora de las once de su mañana; advirtiéndose a los señores licitadores:

Que dicha finca sale a subasta por el precio de valoración antes señalado.

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Que el Ramo separado de apremio de la Pieza de Embargo y Ejecución del citado expediente, y las certificaciones del Registro y títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastantes los títulos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del Estado, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Habilitación del Tribunal de Cuentas, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 13 de octubre de 1981. — El Secretario, María Isabel de la Torre Martín.

(G. C.—10.916) (C.—1.394)

AYUNTAMIENTOS

ARANJUEZ

Este ilustrísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para enajenación de una parcela de terreno de 5.000 metros cuadrados de superficie, al sitio "El Montecillo", perteneciente al Patrimonio Municipal de Propios, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado al efecto por la Corporación, para construcción por el adjudicatario de una Residencia destinada a grandes inválidos.

Tipo de licitación: 5.000 pesetas.

Fianza Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo para ejecución de las obras: Treinta y seis meses.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en sobre cerrado, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de oficina y acompañando la documentación a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Antecedentes: En la indicada dependencia, a disposición de los licitadores, para su consulta.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en su propio nombre o en representación de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Aranjuez para la enajenación de una parcela de terreno de su propiedad, al sitio "El Montecillo", habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete a tomar a su cargo la adquisición de dicha finca por el precio de ....., ofreciendo un alta o alza del ..... por ciento respecto a dicho precio tipo.

(Fecha y firma del licitador.)

Aranjuez, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—10.742) (O.—45.802)

BECERRIL DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1981, lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto del contrato: Urbanización colonia "Las Mercedes".

Tipo de licitación: 5.208.198 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales en horas de ocho a doce, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso subasta se fija en 103.123 pesetas. La definitiva, que prestará el adjudicatario, se fijará en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el tipo de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, en dos sobres cerrados, que pueden ser precintados y lacrados, de conformidad a las siguientes normas:

1.ª El sobre que contenga el primer pliego se titulará: proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ....." y se subtitulará "referencias":

incluirá una memoria de conformidad con lo dispuesto en el cláusula tercera del pliego de condiciones.

2.ª El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará "oferta económica", incluyendo proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de plicas: a) En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las "referencias".

b) Los pliegos conteniendo la "oferta económica" de los concursantes seleccionados y admitidos en la primera fase se abrirán en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Plazos: Seis meses contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y un año de garantía.

Pagos: Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito en el Presupuesto ordinario de inversiones.

Modelo de proposición que se cita

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., Documento Nacional de Identidad número ....., expedido ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado el ..... de ..... de 198..., en ..... y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de urbanización colonia "Las Mercedes", se compromete a su ejecución con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del .....

....., a ..... de ..... de 198...

(El licitador.)

Becerril de la Sierra, 6 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.774) (O.—45.819)

COSLADA

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

Acordada la licitación y aprobado el proyecto, así como las bases y pliego de condiciones, en sesión plenaria de 23 del pasado mes de julio, se convoca a concurso-subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto y tipo.—Construcción del nuevo cementerio municipal, por un presupuesto de contrata de 44.316.305,85 pesetas.

Plazo de ejecución.—Las obras se ejecutarán en un plazo máximo de doce meses.

Pliego de condiciones.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas generales estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último de los "Boletines Oficiales" del Estado o de la provincia, que lo publique.

Fianzas.—La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 886.326 pesetas. La fianza definitiva será de 1.772.652 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., actuando en nombre y representación de ....., enterado del proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal, que conoce y acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas.—Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, en dos sobre independientes de "referencias" y "oferta económica", se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último de los anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Estado" o BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 6 de octubre de 1981.—El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro.

(G. C.—10.746) (O.—45.816)

CABANILLAS DE LA SIERRA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de la Ordenanza reguladora del tributo tasa sobre el servicio de recogida de basuras, para su vigencia a partir de primero de enero de 1982, que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 24 de septiembre de 1981.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación de la Ordenanza citada, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Cabanillas de la Sierra, a 30 de septiembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.725) (X.—278)

GALAPAGAR

No habiéndose presentado reclamación alguna frente a la exposición de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir dos plazas de Guardias de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, en cumplimiento a la base quinta de la convocatoria, se hace pública a continuación la composición del Tribunal juzgador, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo, de alguno de sus componentes por algún motivo legal, por plazo de quince días hábiles.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente: Don Victoriano Martínez Greciano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Manuel Sánchez Moraño, Jefe de la Policía municipal y del Servicio.

Don Rafael Martínez Aguilar, titular, o don Antonio Mayandía Azpeitia, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Faustino Pereiro Gete, titular, o don Félix Marín Leva, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Rita Alcubilla Herrero, titular, o doña María del Carmen Torca Gombau, suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Juan Bautista Casanova García, Secretario de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Miguel Yaben Peral, Jefe del Negociado de Asuntos Generales.

Transcurrido el plazo anteriormente indicado sin reclamaciones, y caso de haberlas, será hecho público a los efectos consiguientes, se hace público que la oposición tendrá lugar en el Ayuntamiento de Galapagar el día 23 del próximo mes de noviembre, dando comienzo los ejercicios a las diez de su mañana.

Galapagar, 1 de octubre de 1981.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.

(G. C.—10.747) (O.—45.817)

LA HIRUELA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones, los siguientes documentos:

1.º Ordenanza para el servicio de agua potable.

2.º Ordenanza sobre licencias urbanísticas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Hiruela, a 28 de septiembre de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.740) (X.—280)

LEGANES

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados por la tasa municipal de entrada de carruajes y reserva de espacio, para que comparezcan por sí o por mandatario ante este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación, por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se tendrá a aquéllas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo de quince días para su utilización, en su caso, los recursos pertinentes, como los plazos reglamentarios para ingreso de los respectivos importes.

Número de expediente.—Persona interesada.—Domicilio del interesado. Importe de la liquidación

85-76.—Don José Contreras Becerra.—Alpujarras, 6, 6.º B.—9.800 pesetas.

67-77.—Don José Luis García Pérez.—Río Turia, 9, 3.º—3.500 pesetas.

71-77.—Don Nicolás Cabezas García.—Río Turia, 2.—7.800 pesetas.

17-78.—Don José Mercado Martínez.—Rodríguez San Pedro, 2.—5.300 pesetas.

33-78.—Don José Ramón Vega Gracia. Juan Muñoz, 4.—6.300 pesetas.

Leganés, 1 de octubre de 1981. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.732) (X.—279)

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CIVIL

EDICTO

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en el rollo de Sala núm. 833 de 1981, formado para sustanciar el cumplimiento en España de la sentencia firme de divorcio dictada en 23 de julio de 1974 por el Tribunal del Octavo Distrito Judicial del Estado de Nevada (Estados Unidos), en y para el Condado de Clark, por el que se decreta la disolución del vínculo matrimonial existente entre doña María Begoña Aguinaga Eizaguirre con don Antonio V. Pou, ha acordado citar por edictos a don Antonio V. Pou como parte, contra quien se dirige la ejecutoria para que en el término de treinta días comparezca en las presentes actuaciones, que empezará a contarse a partir de la fecha de su publicación, a usar de su derecho.

Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente, que firmo en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario de Sala (Firmado).

(A.—35.334-T)

Magistratura de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 621-46/81, Ejecución 129/81, a instancia de Carlos Esteban López y otros, y autos 1.740-49/80, acumulados al mismo, contra «Prensa Castellana, S. A.», en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Los que se señalan en relaciones adjuntas, divididos todos ellos en tres lotes, que asimismo se hace constar en las mencionadas relaciones como primer lote, segundo lote y tercer lote.

Primera de las relaciones que se cita, correspondiente al primero de los lotes que serán subastados, públicamente, de bienes propiedad de la empresa ejecutada «Prensa Castellana, S. A.».

La relación de este lote, comprende los folios numerados desde el uno al veintiocho.

Una guillotina marca «Barcino», de 100 cm. de corte y un motor marca «General Eléctrica Española», tipo 41-4, número 76.250, HP 3, R.P.M. 220-380 intensidad 8,6-6, 50.000 pesetas.

Una minerva marca «Barcino», motor marca «Siémens», núm. 204.420, HP 1, R.P.M. 1.420, intensidad 5,6-3, 2, voltios, 125-220; dos ramas de imposición minerva, dos juegos de rodillos minerva y un juego de llaves planas fijas: 11 de 14, 1 de 14-16, 1 de 20-22 y 1 de 28, 100.000 pesetas.

Una máquina plana automática marca «Elby-82», número 5.702, impresión 56 × 76, papel 57 × 78, motor marca «Unelec», tipo U-125-Au, núm. 20.045/12, HP 6, R.P.M. 1.500, voltios 220/380, intensidad 16,8-9,7, 800.000 pesetas.

Dos aceiteras pequeñas de plástico. Una bomba de grasa consistente. Una cinta pasacables de plástico. Una escalera de madera de doce peldaños. Un extractor de poleas pequeño. Cuatro motores viejos corriente continua, inservibles. Un auto-transformador destinado para alimentación rectificador de rotativa marca «General Eléctrica Española», tipo TDA 160/15, número de orden 14/1.117, número fabricación 28.079, KW 160, alta tensión: intensidad, 6,16, I 16.500 V., II 15.000 V., III 13.500 V., baja tensión: intensidad 462 voltios, 200. Un transformador «AEG» para alumbrado general tipo JDU51/15, número 1.053.503, potencia nominal KVA50, alta tensión intensidad nominal: 1,93, I 15.700 V., II 15.000 V., III 14.250 V., tensión de salida 230/133, baja tensión: intensidad de salida, 126. Un transformador de fuerza en general marca «General Eléctrica Española», tipo TDA 75/15, número de orden 71/1.600, número fabricación: 28.082, KVA, 75; alta tensión, intensidad: 2,89, I 16.000 V., II 15.000 V., III 14.250 V.; baja tensión, intensidad: 188,4; voltios, 230-133. Un transformador para estereotipia y usos generales marca «Siemens», número OL 49.493, año 1966, potencia nominal KVA, alta tensión, intensidad: 6,15, I 15.750 V., II 15.000 V., III 14.250 V.; baja tensión, intensidad: 404, voltios 229-132, 1.000.000 de pesetas.

Sección mantenimiento

(Parte mecánica)

Un taladro «Hedisa», Ref. TD 17 R tipo 14 HP 0,5; voltios, 220/300; r.p.m. 1.450; capacidad, 15; motor IEC marca «Cenensa», tipo UM 71 84 número A 246.996; HP, 0,5; voltios, 220/380; intensidad: I, 9-1,1; r.p.m., 1.380. Un porta brocas 1-13 Metabo-Futuro 1/2-1/2 Tamic. Una esmeriladora de sobremesa «Mayc», tipo CA 2/2, número 1.588; HP, 0,5; voltios, 125/220; intensidad: 4,2-2-4, r.p.m., 2.900, con dos muelas. Una rectificadora de polea de fabricación casera de motor «Siemens Industria Eléctrica», motor PR 12-64, número LCL 1.015.784; Hp, 1/88; voltios, 220/380; intensidad: 6/0,35; r.p.m. 1.700; KW, 0409. Una cizalla para hierro, modelo 67 m., para grueso de 5 milímetros. Una soldadura eléctrica portátil sobre carro de dos ruedas, marca «Ambix», voltios 220/380. Una sierra «Fac», tipo 565, número 178.107, voltios 220, 3 fases. Un yunque de 550 por 120 por 160. Dos presillas de carpintero. Un tornillo para ajuste de sobremesa con boca de 90. Un tornillo para ajuste con boca de 150. Un manerial de terraja para almohadillas 44,4. Un juego de brocas para hierro de mando cónico formado por 1 de 13,5, 2 de 14, 1 de 14,5, 1 de 16, 1 de 16,25, 1 de 16,50, 1 de 16,75, 2 de 17, 1 de 17,25. Un juego de sacabocados individuales formado por 1 de 5, 1 de 6, 2 de 8, 2 de 11, 1 de 14, 1 de 15, 3 de 16, 1 de 17 y 1 de 18.

Toda la remesa detallada, valorada en 100.000 pesetas.

Sección de almacén

Una báscula de empotrar para 1.000 kilogramos, comprada en 1971. Un montacargas para bobinas manual de fabricación casera, para 1.000 Kgs., con polipastro de cable, sin marca. Dos carros de madera de fabricación casera de cuatro ruedas macizas, con dos direccionales, dimensiones 100×70×47 y 100×60×47. Cuatro carros de acero enanos para bobinas. Una prensa manual de hacer fardos de papel, marca «Angara», medida 100×70×50.

Toda la remesa detalla, valorada en 50.000 pesetas.

Una grúa puente eléctrica, motor elevador, marca «Stahhl», año fabricación 1969, número 3.417.034, capacidad 625 Kgs., r.p.m. 1.340, Volt. 220/380, intensidad 7,4/4,3, amperios 4, KW 1,22, SCHODZARTP 33, con bastoneras para las tres direcciones. Motor transversal reductor, marca «Sincron», tipo 1.045 XM, número 7.701.262, HP 1/4, r.p.m. entrada: 1.420, r.p.m. salida: 50. Motor marca «PACT», número 00.379.316. Motor reductor movimiento longitudinal, motor marca «Siemens», núm. 76.368, HP 1,5, r.p.m. 1.420, Volt. 125/200, intensidad: 7,9/4,5, reductor tipo sin fin, reducción aproximada 1,30, sin características.

Toda la remesa detallada, valorada en 50.000 pesetas.

Una caldera de calefacción, marca «Roca», dimensiones: altura, 1,68 cm.; ancho, 151 cm.; fondo, 131 cm., 9 elementos. Una electrobomba para circulación forzada, marca «Roca», tipo MP 164, número 048.709, HP 1,5, f.p.m.: 1.400, Volt. 220/380. Un quemador de gas-oil, motor marca «Simel», tipo 11/7. HP: 0,5, Volt.: 220, intensidad: 2,5. Un quemador marca «Ilva», K.a.c. I-h: 360.000, tipo NIK 40 MATR 85.717, voltaje: 220, Alim.: 2×220 v. Una bomba de alimentación al depósito nodriza marca «VEMA», número 5.082.540, bomba NFT, tipo 65/9, altura: 50 m., motor marca «Vema», número 7.209, HP 0,75, r.p.m., 1.400, Volt.: 220/380, intensidad: 2,4/1,4. Un depósito nodriza con flotador, dimensiones diámetro 65 cm.; largo, 130 cm.; flotador con contacto marca «Vema», tipo TSR, Tel 4 A, SR, 10 A, telecomando con sgoncio rápido.

Toda la remesa detallada, volarada en 250.000 pesetas.

Almacén

Una electrobomba para calefacción para gas-oil, marca «Bemar», tipo 7.209, r.p.m. 1.400, Volt. 220/380, intensidad 2,4/1,4. Un depósito para gas-oil. Una máquina para planificar pisos de plomo marca «FAG», tipo BL45F, número 17.700, Volt. 220. Un montacargas entre plantas patio de máquinas-foso, motor marca «Abril», tipo 12/9, número 80.491, Hp 5, r.p.m. 1.400, Volt. 220/380, intensidad 9,2/15,0, K. 6,15, reductor tipo sin fin, con carrete para cable para 5 m.

Toda la remesa valorada en 25.000 pesetas.

Sección de estereotipia

Una prensa para cartones «Koening», número 631368-500 toneladas, motor «Siemens», número 928.036, KW. 4,5, Vol. 220/380, intensidad 17/10, r.p.m. 945. Una prensa para cartones «Primtype», número D381-500 toneladas, HP 3, Vol. 220/127, 3 fases, motor de 3 HP, Volt. 220/240, intensidad 10,8.

Toda la remesa detallada valorada en 120.000 pesetas.

Una fundidora de tejas «Pony Autoplate», número 907 (cuatro motores), marca «Scott», Mod. 0162, Ref. 259.390, Volt. 220/380, intensidad 3,8/2,2, potencia 1 BHP, r.p.m. 1.400. Batidora, marca «Scote», Mod. 0184, Rey 259.389, Volt. 220/380, intensidad 4,6/2,66, 1 BHP. Potencia r.p.m. 700. Calibradora marca «Sott», Mod. 0215, Ref. 259.388, Volt. 220/380, intensidad 16,8/9,7, potencia BHP, r.p.m. 1.430. Hidráulico, Mod. F 9.156 A, Ref. 130.521, Volt. 220-380, intensidad 2,9, potencia 1 HP, r.p.m. 2.850.

Toda la remesa detallada valorada en 250.000 pesetas.

Una fundidora «Winkler Fallert», modelo WIFAG, número 438 (dos motores). Batidora, modelo EMB, referencia 428.675, Volt. 220/380, intensidad 2,1/1,2, potencia: 050 HP, r.p.m. 1.400.

Toda la remesa detallada valorada en 15.000 pesetas.

Un motor movimiento general, marca «Broboveri», Ref. 239.358, Volt. 220/380, intensidad: 4,1, r.p.m. 935.

Toda la remesa detallada valorada en 10.000 pesetas.

Un secador «Winkler Faller», número 1.295, Volt.: 220, intensidad: 24 KW, 9. Un motor «IF-FENEL», número 1.128.775, tipo 100 L-RFA, 2, Volt. 220/380, intensidad: 11,6/6,3.

Toda la remesa valorada en 46.000 pesetas.

Una fresa «Aguirena», núm. 1.128.775, tipo DN 71-A 2, KW. 037, HP 0,50, Volt. 220/380, intensidad 1,6/0,93, r. p. m. 2.800.

Remesa valorada en 6.000 pesetas.

Un secador de cartones «Alex Schmid», número 1.187, tipo: ST 130, KW 9, Volt. 220. Una electrobomba, motor «PRACT», tipo R 2.020, número 767.587, HP 2.820, Volt. 220/380, intensidad 6,2/3,6. Bomba tipo PII, número 96.057, caudal: 2.000 litros, altura: 50 m. Un grupo electro bomba, motor «PRACT», tipo R 2.020, número 16.757, HP: 2, r.p.m.: 2.820, Volt.: 220-380, intensidad: 6,2/3,6, altura: 50 metros. Bomba número 96.055, capacidad: 2.000 litros, altura: 50 metros.

Toda la remesa detallada se valora en 30.000 pesetas.

Sección de rotativas

Una rotativa marca «Winkler», fallert4Cie, S. A., nacionalidad suiza, año de fabric., 6 cuerpos de impresión, 4 sacadores, dividida en dos secciones, total pág. por secc. 49, tamaño tabloide, 24 tamaño grande, con potencia de pliego, 96 pág. tamaño tabloide, 48 páginas tamaño grande.

Sección A

Un motor principal de corriente continua, marca «Oerlinkon», número 376.373, HP: 50, Volt.: 220, intensidad: 200. Un servo motor, marca «Oerlinkon», número 364.875, HP: 3,5, r.p.m.: 1.500, Volt.: 220, intensidad: 14,6. Un servo motor controlé, marca «Oerlinkon», número 364.888, HP: 0,3, r.p.m.: 470, Volt.: 220, intensidad: 1,8.

Sección B

Un motor principal de corriente continua, marca «Oerlinkon», número 384.086, HP: 50, r.p.m.: 1.500, Volt.: 220, intensidad: 200. Un servo motor, marca «Oerlinkon», número 364.874, HP: 3,5, r.p.m.: 1.500, Volt.: 220, intensidad: 14,6. Un motor principal auxiliar de corriente alterna marca «Siemens», tipo RDN 1.841-6, número 2.895.644 D, HP: 75, r.p.m.: 1.500, Volt. 380, intensidad: 105. Un servo motor de escobillas, marca «General Eléctrica Española», tipo GEAL 12/4, número 627.517, HP: 0,5, r.p.m.: 1.390, Volt. 220/380, intensidad: 2/1,15. Un servo motor de corriente alterna, marca «Pact. Nom.», tipo Lm, número 325.059, HP 4, r.p.m.: 1.420, Volt. 220/380, intensidad: 11,1/6,4. Un reductor del servo motor marca «Sincron», tipo 1.075-XM, número 102.360, HP: 4, r.p.m. entrada: 1.420, r.p.m. salida: 50. Un servo motor controlé marca «Oerlinkon», número 364.879, HP: 0,3, r.p.m.: 470, Volt.: 220, intensidad: 1,8. Un compresor rotativo general para batidor de tinta, motor marca «Aguirena», tipo C 24, número 85.974, HP: 1,5, r.p.m.: 1.380, Volt.: 220, intensidad: 4,8. Un depósito para la tinta de fabricación casera, dimensiones: 250×150×150 con electro-bomba. Motor «Cenemesa», tipo UM 132 MI6, número a 254.802, HP: 5-5, r.p.m.: 945, Volt. 220/380, intensidad: 16,8/9,7, KW: 4. Bomba doble con movimiento simultáneo con el mismo motor sin marca. Un electro chaflanera para correas chaflanadora, marca «Habasit», tipo 8/80. Motor marca «T. Mercadal», tipo AT, número 4.604, HP: 1/16, r.p.m.: 1.500, Volt.: 220. Un extractor centrífugo de corriente continua, marca «G. Meidinger», tipo VEG/4, número 59.769, HP: 0,6, r.p.m.: 2.500, Volt. 220, intensidad: 2,5. Un extractor centrífugo de corriente continua marca «G. Meidinger», tipo VEG/4, número 59.770, HP: 0,6, r.p.m.: 2.500, Volt.: 220, intensidad: 2,5. Un extractor centrífugo de corriente continua marca «G. Meidinger», tipo VEG/4, número 70.890, HP: 0,6, r.p.m.: 2.500, Volt.: 220, intensidad: 2,5. Una vulcanizadora marca «Habasit», tipo P 100, número 72, Volt.: 220, intensidad 100 W. Un papirómetro precisión «Baxlo».

Toda la remesa detallada valorada en 2.000.000 de pesetas.

Sección de cierre

Una mesa de madera con siete cajones. Una silla de skay, una banqueta de tubo, cinco mostradores de madera, una estantería metálica de un hueco.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Vestuario de máquinas

Cincuenta y nueve armarios roperos metálicos individuales, dos bancos de madera, una mesa de formica.

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Garaje

Dos furgonetas «Sava», M-2373-BS, M-1491-AM.

Remesa valorada en 500.000 pesetas.

Despacho tercera planta - Servicio

Médico

Dos mesas de formica metálica de dos cajones. Una mesa supletoria teléfono. Una papelera metálica. Un sillón skay giratorio. Un sillón giratorio de tela. Un aparato de aire acondicionado «Westinghouse».

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Despacho del director

Una mesa de madera de 20 cajones. Un sillón giratorio forrado en skay. Una mesa supletoria con dos cajones y hueco. Una papelera metálica. Una lámpara de pie con pantalla. Un flexor. Dos cubre radiadores de madera. Un radiador eléctrico «Super-Ser». Un aparato de aire acondicionado «Westinghouse». Tres mesitas de madera de rincón. Dos sillas de madera forrados en skay. Un tresillo en piel completo. Un cenicero metálico de pie. Una placa de calor «Garza». Un amplificador de sintonía «Vanguard». Dos sillas de madera tapizada en marrón. Una mesa de reuniones de madera. Ocho sillas de madera tapizadas en skay. Un mueble librería de tres huecos, cuatro cajones y dos pertas. Una silla giratoria forrada en tela. Un frigorífico «Leonard». 10 placas conmemorativas.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Secretario particular director

Una mesa de despacho de madera con supletorio y cuatro cajones. Un sillón giratorio tapizado en tela. Una lámpara sobremesa. Una mesa supletoria de madera con ruedas. Dos sillones forrados en tela. Una mesita centro de madera. Un cubre radiador metálico. Una silla de madera tapizada. Una silla metálica forrada en skay. Un mueble de estanterías de madera con cinco baldas.

Remesa valorada en 40.000 pesetas.

Despacho del subdirector

Una mesa de despacho de cinco cajones. Un sillón giratorio forrado en tela. Una mesa supletoria de madera con ruedas. Un flexor. Dos sillas forradas en skay. Una silla metálica forrada en skay. Un reloj de pared. Un sofá tapizado en tela. Un sillón tapizado en tela. Un cenicero metálico de pie. Un cubre radiador metálico. Dos muebles consola con diez cajones y dos huecos. Una papelera de rejilla.

Remesa valorada en 20.000 pesetas.

Secretaria del director

Una mesa de madera con ruedas supletorias. Una máquina de escribir «Universal-200». Un mueble librería con vitrina. Un mueble consola con dos puertas. Una fotocopiadora «Olivetti», copi 405. Dos cubre radiadores metálicos. Cinco ficheros de mesa. Un mueble aparador de dos puertas. Un mueble librería con dos huecos y puertas. Un sillón giratorio de skay. Dos papeleras de rejilla. Una mesa de madera supletoria de cuatro cajones. Dos lámparas de flexor. Un cenicero metálico de pie. Una silla de madera tapizada. Un mueble de madera con tres elementos. Una mesa de madera con un cajón. Un sillón giratorio de skay. Una mesa de madera con dos cajones. Una mesa supletoria. Un mueble archivo de madera. Un paragüero de plástico.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Conserjería primera planta

Un mostrador media luna de madera. Un cubre radiador. Una silla giratoria de skay. Una papelera de plástico. Tres mesillas de centro. Diez butacas metálicas forradas en tela. Una mesa supletoria. Una linotipia. Dos ceniceros metálicos.

Remesa valorada en 25.000 pesetas.

Local de ordenanzas

Un mueble estantería de metal de cinco baldas. Cuatro sillas de skay. Una fotocopiadora U-IX MORK-I. Una mesa metálica de cuatro cajones. Una papelera de rejilla. Un perchero de pie. Una escalera de tijera grande. Una máquina expendedora de tabaco.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Despacho de talleres

Un armario de madera de cuatro cuerpos. Una mesa supletoria. Una lámpara de mesa. Una máquina de escribir M-16. Una mesa auxiliar «Involca». Un sillón de madera forrado en tela. Una mesa de despacho forrada con ocho cajones. Una silla metálica de skay. Dos sillones metálicos forrados en tela. Un reloj de pared electrónico. Una silla giratoria. Un archivador de cuatro cajones. Cinco ficheros sobremesa. Una silla banqueta de tubo. Una mesa delineante con accesorios. Un aparato de pesaje de papel (franaje de papel). Un interfono. Una papelera de rejilla. Un cubo de plástico. Un cuadro organigrama y accesorios.

Remesa valorada en 30.000 pesetas.

Botiquín

Tres sillas metálicas de skay. Una mesa metálica de cinco cajones. Un archivador de cinco cajones. Un portero. Una camilla. Una lámpara de pie. Una banqueta. Un mueble vitrina. Una mesa pared de cuatro huecos. Una papelera metálica.

Remesa valorada en 3.000 pesetas.

Documentación

Un armario de madera con cuatro cuerpos montables. Sesenta y tres archivadores metálicos de cuatro cajones. Un cubro de basura de plástico. Nueve archivadores metálicos de dos cajones. Tres radiadores eléctricos «Super-Ser». Una silla de madera. Una silla metálica de skay. Un mueble de madera bajo con diez puertas. Dos muebles estantería de madera de cien huecos. Una fotocopiadora «U-Bix-Mark-I». Una papelera de rejilla. Una silla giratoria de skay. Siete carros supletorios máquinas de escribir «Involca». Tres mesas supletorias de dos cajones. Una nevera «Zanusi». Dos mesas mixtas de dos cajones. Una estantería metálica de cuatro huecos. Tres lámparas «Flexor». Diez sillas de tubo y skay. Un sillón giratorio tapizado en tela. Nueve papeleras de rejilla. Diez ficheros sobremesa. Cuatro mesas de cinco cajones. Una mesa supletoria de madera. Una mesa de despacho de cinco cajones. Una mesa de despacho de cinco cajones. Un sillón de madera tapizado. Catorce armarios de pared de madera. Una lámpara de sobremesa. Un perchero de pie. Un armario de cuatro cuerpos (pared). Una mesa metálica de cuatro cajones. Una silla tijera de madera. Una estantería metálica de doce huecos. Un armario de pared de un hueco de madera. Cuatro estanterías metálicas de dos huecos. Un sillón de madera. Un cubo de plástico. Una silla giratoria de skay. Un armario de madera. Una banqueta. Un mueble de madera con

baldas. Una mesa de madera de seis cajones. Una mesa de madera supletoria. Tres muebles estanterías de madera. Una bombona de gas. Tomos colección «Informaciones» y «La Libertad».

Remesa valorada en 1.000.000 de pesetas.

Redacción

Un mueble clasificador cartas de 45 huecos de madera. Cuatro mesas metálicas de cinco cajones. Nueve máquinas de escribir «Universal» (están almacén). Cinco máquinas de escribir 110 espacios. Tres mesas metálicas de dos cajones. Tres archivadores metálicos de dos cajones. Dieciocho sillas de tubo skay negro. Cuatro mesas metálicas de cinco cajones. Dieciocho Papeleras de rejilla. Un mueble cubre radiadores. Seis mesas metálicas de dos cajones. Dos sillas giratorias. Ocho archivadores de dos cajones. Un archivador de cuatro cajones. Cuatro mesas de dos cajones. Una mesa de tres cajones. Una mesa de ocho cajones. Un porta máquinas «Involca». Una mesa de siete cajones. Cuatro mesas de cinco cajones. Dos mesas de dos cajones. Una mesa de seis cajones. Dos mesas supletorias. Tres ceniceros metálicos de pie. Un reloj de pared. Un ficho sobremesa. Un perchero de pie. Una mesa metálica de un cajón.

Remesa valorada en 300.000 pesetas.

Centralilla de teléfonos

Una mesa de dos cajones metálicas. Una silla de tubo skay. Una silla giratoria. Una papelera de rejilla. Un archivador metálico. Un perchero de pared. Una centralita de teléfono «Citesa», con sus correspondientes accesorios, de doce líneas de salida y ocho de entrada, con capacidad para 100 supletorios.

Remesa valorada en 1.500.000 pesetas.

Teletipos

Tres muebles de madera mesa teletipos. Un telefoto.

Remesa valorada en 700.000 pesetas.

Despachos de redacción

Dos archivadores de cuatro cajones. Un armario metálico librería. Dos sillas de tubo de skay. Un mueble consola de seis cajones de dos huecos. Una papelera de plástico. Un sillón giratorio de skay. Un mueble de madera con cubre radiadores. Una mesa de despacho de cinco cajones. Un flexor. Un mueble metálico de tres puertas. Una mesa de angulo de cinco cajones. Una mesa supletoria de cinco cajones. Un mueble metálico de dos puertas y vitrina. Un archivador de dos cajones. Dos archivadores de cuatro cajones. Un mueble archivador de cinco cajones. Una lámpara sobremesa. Una estantería metálica de 24 huecos. Una silla de tubo de skay. Tres sillones de skay. Dos sillones giratorias de skay. Un archivador de cuatro cajones. Una mesa metálica de cuatro cajones. Un archivador de dos cajones. Un mueble metálico estantería. Una papelera de plástico. Una mesa metálica de dos cajones. Un supletorio mesa. Dos lámparas de sobrenesa. Una mesa despacho de cinco cajones. Siete sillas metálicas skay. Cuatro sillas giratorias. Un sillón giratorio. Dos sillones de skay. Una mesa supletoria de dos cajones. Un cenicero de pie. Un mueble de madera librería. Cuatro papeleras de rejilla. Cuatro papeleras de plásticos. Una mesa despacho de cinco cajones. Dos mesas metálicas de seis cajones. Un perchero de pie. Dos mesas de dos cajones. Una mesa de cinco cajones. Una mesa supletoria de dos cajones. Una mesa delineante. Dos estanterías metálicas (6 y 8 huecos). Dos archivadores de cuatro cajones. Tres mesas de cinco cajones. Dos archivadores de dos cajones. Una mesa de cuatro cajones. Una lámpara Flexor. Un fichero sobremesa. Un trofeo conmemorativo beisbol.

Remesa valorada en 700.000 pesetas.

Archivo general

Treinta y cinco archivadores metálicos. Cincuenta y cinco archivadores metálicos de cinco cajones. Dos sillas de tubo skay. Una silla giratoria de skay. Un ventilador. Una escalera metálica de ruedas. Una lámpara flexor. Seis estanterías metálicas.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Archivo periódicos atrasados

Siete estanterías metálicas. Dos sillas de skay. Dos mesas supletorias de un cajón.

Remesa valorada en 15.000 pesetas.

Portería de San Roque

Una estantería metálica. Un ventilador. Tres sillas metálicas skay. Un sillón giratorio. Una mesa de dos cajones. Un mostrador de madera.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Servicios generales

Dos estanterías metálicas de diez huecos. Dos estanterías metálicas de 15 huecos. Una silla giratoria forrada de tela. Un carro de máquina «Involca». Tres papeleras rejilla. Una papelera de chapa. Dos lámparas de sobremesa. Un ventilador. Dos ficheros de sobremesa. Una báscula de pesar. Un mueble de vitrina. Tres trofeos deportivos. Un tresillo de skay. Una mesa de despacho de dos cajones. Un sillón giratorio. Una lámpara flexo. Un archivador de cinco cajones. Una mesa supletoria de un hueco. Una mesa supletoria de cuatro cajones. Una máquina sumadora «Continental» (muy antigua). Una papelera de plástico. Once máquinas de escribir (algunas deterioradas). Un fichero de mesa. Dos relojes control horario. Dos estanterías de madera. Dos armarios metálicos. Un amplificador. Una silla de skay.

Remesa valorada en 100.000 pesetas.

Patio de máquina

Tres armarios de madera. Una silla giratoria de skay. Una báscula. Una mesa metálica de dos cajones. Un armario metálico de dos puertas. Un aparador de formica de cuatro puertas.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Sección de la venta

Un armario metálico de dos puertas. Una banqueta giratoria de tubo forrada skay. Un taburete de madera. Un mostrador con dos cajones. Un armario ropero con tres puertas de madera. Un sillón de madera. Un sillón metálico.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Sección de cajas

Una sierra de cortar líneas de plomo, marca «Cost Cutter Saws», Mod. A, número 2.960, motor marca «T. Mercadal», tipo FT-74, N 23.115, HP: 0,5, r.p.m.: 1.500, Volt.: 220/380. Una sierra de cortar líneas de plomo, marca «Cost Cutter Saws», Mod. A, número 2.877, motor marca «T. Mercadal, tipo FT-74, número 23.109, HP: 0,5, r.p.m.: 1.500, Volt.: 220/380. Una sierra de cortar líneas de plomo, marca «Cost Cutter Saws», Mod. A, número 2.860, motor marca «T. Mercadal», tipo FT-74, número 21.867, HP: 0,5, r.p.m.: 1.375, Volt.: 220/380. Una máquina de hacer chaflanes de línea, marca «Rouse», Economy Vertical Miteter, número E 2.425, motor marca «Westinghouse», tipo FS, HP: 1/4, r.p.m.: 1.425/1.725, Volt.: 208-220/440. Una máquina de hacer chaflanes de línea, marca «Rouse», Economy Vertical Miteter, número E 2.827, motor marca «Cemesa», tipo UM 71 A4 número A 25/104 HP: 0,5, r.p.m.: 1.360. Una máquina para fundir titulares, marca «Ludlow», número M 17.084, motor marca «General Electric», número 28.813, HP: 1/4, r.p.m.: 1.425, Volt.: 220, intensidad: 2,5. Compresor refrigerador marca «Ludlow», número 1.167, Volt.: 220, motor compresor de refrigeración número 8.343/1.724, modedo G A31-67-113237/Ap4111, HP: 0,5, Volt.: 230-208. Una máquina para fundir titulares, marca «Ludlow» número M 17.327 motor General Electric, número 29.339, HP: 1/4, r.p.m.: 1.425, Volt.: 220, intensidad: 2,5. Compresor refrigerador marca «Ludlow», número 1.416, HP: 0,5, Volt.: 220. Una máquina de sacar pruebas de galerada, manual, marca A. Hogenforst, número 66.074. Dos chibaletes para la «Ludlow» con cuerpo de matrices para las dos máquinas con sus correspondientes juegos de espacios y componedores. Una platina, medidas, ancho 108 cm., largo 6 m. Cuarenta y cinco ramas de platina.

Remesa valorada en 1.000.000 de pesetas.

Cajas. Sala de fundición

Una máquina de fundir tipos y líneas, marca «Monotype», núm. 70.051, motor marca «General Eléctrica Española», número 655.189, HP: 0,5, r.p.m.: 920, Volt.: 220/380, intensidad: 2,5/1,25. Juego de orlas y rayas de la Monotype. Una máquina para fundir barras, marca «Polypype», con extractor de gases centrífugo. Un extractor centrífugo, motor «SYP», tipo CPT 80, número UB 24.705, HP: 0,6, r.p.m.: 2.800, Volt.: 220/380. Ventilador CPT 80, caudal 160 metros cúbicos, presión 400 mm. Hm. Una máquina para fundir blancos y rayas, marca «Elrod», número FJ 386 E con caja de herramientas. Crisol número Ec 5.915 Volt.: 220, intensidad 21. Juego de moldes de la «Elrod». Una máquina de fundir mazos de fabricación casera, capacidad: 100 Kgs., intensidad: 9,5. Un cuadro de herramientas. Un extractor axial, tipo VE-260, r.p.m.: 1.250, Volt.: 125, intensidad: 0,5.

Remesa valorada en 400.000 pesetas.

Relación de motores almacenados

Un motor «ASEA» tipo Mika 11, número 388.140, HP: 3, r.p.m.: 1.410, Volt. 220, intensidad: 19,4, rotor devanado. Un motor «Aguirena», tipo DN71A2, número 1.118.369, HP: 0,5, r.p.m.: 2.780, Volt.: 220/860, intensidad: 1,75/1. Un motor «Alas», tipo M7N, número 15.321, r.p.m.: 900, Volt.: 127/220, intensidad: 10,8/6,3, KW: 1,39. Un motor «General Eléctrica», marca G al, número 627.513, HP: 0,5, r.p.m.: 1.390, Volt.: 220/380, intensidad: 2/1,15. Un motor «Westinghouse», tipo FHT, HP 1/4, r.p.m.: 1.425, Volt.: 230, intensidad: 2,7, 2 fases. Un motor «Siemens Schuckert», tipo N655-4, número 10074012, r.p.m.: 1.410, Vol.: 220.380, intensidad: 20,4, rotor devanado. Un motor «AEG», número 353-24.563, r.p.m.: 1.415, Volt.: 220/380, intensidad: 4,5/2,6, KW 1,1. Un motor «PACT», tipo RPM 1400, número 82.851, HP: 0,75, Volt.: 220/380, intensidad: 2,6/1,5. Un motor "General Eléctrica", marca G al, número 25.431, HP: 0,5, r.p.m.: 920, Volt.: 220/380, intensidad: 2/1,2. Motor «Anton Piller KG», tipo OD2-17, número 673.599, HP: 0,6 r.p.m.: 2.800, Volt.: 220/380, intensidad: 2,8/1,6. Un motor «Diena», tipo C-36, número 84.094, HP: 1, Volt. 127/220, r.p.m.: 925, intensidad: 6,2/3,6. Un motor reductor «Sincron», marca «Siemens", número LCL 1942752, HP: 1/4, r.p.m. 1.320, Volt.: 220/380, intensidad: 1,06/0,61. Reductor, tipo 1P45 XM, número 77Dil262, HP: 1/4, r.p.m. entrada: 1.420, r.p.m. salida: 50.

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Despacho señor Consejero-Delegado

Un carro «Involca». Una papelera metálica. Una estufa eléctrica de 1.000 V. Un sillón skay «Maga», giratorio. Dos mesas supletorias teléfonos de tres cajones. Una mesa de despacho con tres cajones. Un flexo. Una lámpara de mesa con mampara. Dos sillones tapizados. Tres sillones tapizados en tela. Una mesa madera televisión. Una mesa centro metálica mármol. Una mesa centro metálica y cristal. Una lámpara metálica con mampara. Una librería madera cuatro huecos y dos puertas. Una librería madera cuatro huecos y cuatro cajones. Un acondicionador aire marca «Teclisa». Un frigorífico marca «AEG». Un perchero.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Despacho auxiliar Consejero-Delegado

Una mesa despacho madera con armadura metálica con supletorio para teléfono, con dos cajones y una de corredera. Una mesa de despacho formica armadura metálica cuatro cajones. Una lámpara mesa. Un flexo. Una mesa supletorio teléfonos. Una estufa 500 V. Una papelera metálica. Un papelera rejilla. Tres sillas skay. Un sillón forrado en paño giratorio. Una silla forrada en paño.

Remesa valorada en 60.000 pesetas.

Despacho del Presidente

Una mesa madera tipo presidente con cuatro cajones. Un sillón skay marca «Maga» giratorio. Una mesa supletoria teléfonos. Una lámpara sobremesa con mampara. Dos cubre radiadores rejilla metálica. Una lámpara de pie con mampara. Un acondicionador de aire «Garza». Una mesa redonda reuniones. Un armario vitrina tres puertas de madera y dos de cristal. Una papelera metálica.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Despacho secretaria Consejero-Delegado

Tres archivadores «AGEA» de cuatro cajones. Dos armarios metálicos dos puertas. Un archivador metálico «AGEA» dos cajones. Una papelera plástico. Una silla skay giratoria. Una mesa madera formica armadura metálica con cinco cajones. Una mesa máquina escribir «Involca». Un sillón presidente giratorio (deteriorado). Una estantería metálica tres huecos. Un paragüero plástico. Un perchero de pie. Un flexor. Una mesa supletoria máquina escribir tres cajones. Una silla giratoria forrada en paño. Una mesa formica armadura metálica con cinco cajones. Una mesa «Involca» máquina escribir. Una papelera rejilla. Un archivador metálico de mesa. Un ventilador «Taurus». Una máquina escribir «Olivetti», Línea 90.

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Despacho secretaria Presidente

Una mesa formica armadura metálica con dos cajones. Una silla skay giratoria. Una papelera de plástico. Un cubre radiador rejilla metálica. Un cenicero metálico de pie. Una silla skay. Dos sillones forrados en paño. Una mesa centro forrada en paño y cristal.

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Hall segundo piso

Cinco sillas metálicas forradas en tela. Una mesa rinconera de formica armadura metal. Dos ceniceros metálicos de pie. Un armario metálico un hueco y cuatro puertas. Una mesa metálica de ordenanza con tres cajones. Tres sillas de skay. Una mesa metálica supletoria dos cajones. Una papelera plástico. Un extintor.

Remesa valorada en 10.000 pesetas.

Pasillo de administración

Una estantería metálica corriente diez huecos.

Remesa valorada en 2.000 pesetas.

WC señoras, segundo piso

Cuatro armarios metálicos un cuerpo guardarropas. Un armario metálico un cuerpo guardarropas. Un armario de madera viejo dos puertas. Una mesa formica estructura metálica tres cajones. Una silla skay. Una silla de madera. Una papelera metálica.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Laboratorio fotográfico

Una franqueadora marca «Frama». Cinco archivadores de negativos metálicos de once bandejas. Una esmaltadora pequeña marca «Lail». Un frigorífico «Marconi». Un armario metálico dos puertas. Un sillón madera forrado en tela. Una mesa metálica pequeña dos cajones. Un sillón de skay. Una máquina de escribir 110 espacios, 435457. Una lámpara de mesa. Un ventilador «Taurus». Una cizalla pequeña. Un archivador metálico supletorio de cuatro cajones. Dos archivadores metálicos supletorios de dos cajones «AGEA». Una esmaltadora marca «Auto Glzing Machine». Una cubeta de revelar fotos. Una bañera de plástico. Una papelera. un armario formica chapa tres cuerpos corredera. Un ventilador «Taurus». Un ventilador «Taurus». Cuatro cubetas de plástico. Una papelera

metálica. Dos lámparas empotradas para revelado. Una silla skay giratoria (deteriorada). Un archivador metálico de cuatro cajones «AGEA». Un ventilador «Taurus». Una mesa formica dos puertas corredera. Una silla skay giratoria. Un armario para secado de películas «Zodiac». Una máquina de contactos.

Remesa valorada en 250.000 pesetas.

Hall administración

Dos armarios de madera con ocho puertas. Una mesa de centro metálica y formica. Dos sillones giratorios tapizados espuma.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Despacho jefe de administración

Una mesa despacho metálica y formica con cinco cajones. Un sillón skay giratorio (deteriorado). Un archivador metálico cinco cajones. Una caja fuerte marca «Fichet». Un ventilador «Taurus». Dos armarios metálicos de dos puertas. Una estufa de 1.000 V. Una calculadora «Olivetti Logos-40». Un flexo de mesa. Una papelera metálica. Tres sillas metálicas y skay. Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», Lexicon-80. Un carro «Involca».

Remesa valorada en 25.000 pesetas.

Despacho de caja

Una mesa metálica tablero formica con cinco cajones. Dos sillas metálicas skay. Una calculadora «Adler» 120 F. Una lámpara de mesa. Una papelera plástico. Una caja fuerte «Gruber». Una estufa 1.000 V. Una mesa giratoria máquina escribir metálica. Una máquina escribir «Olivetti-90». Una estantería metálica siete huecos. Un perchero madera.

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Contabilidad y personal

Tres mesas armadura metálica tablero formica con cinco cajones. Tres carros «Involca». Un radiador «Garza», 1.000 V. Un radiador «Garza», 1.500 V. Tres sillones giratorios skay. Una papelera rejilla. Dos papeleras plástico. Una estantería metálica siete huecos. Un armario metálico dos puertas plegables. Un perchero de pie. Un ventilador «Taurus». Un archivador metálico cuatro cajones. Dos armarios metálicos dos puertas. Un perchero pared. Un flexo de mesa. Una caja fuerte «Fortis». Un archivador metálico con tapa de cierre. Una silla skay.

Remesa valorada en 75.000 pesetas.

Despacho facturación

Una mesa metálica tablero formica con seis cajones. Un sillón grande skay giratorio. Una papelera de plástico. Una estufa 600 V. Cuatro carros «Involca». Una máquina escribir «Hispano Olivetti», Lexicón-80. Un extintor. Un armario metálico tablero formica, cinco cajones. Siete sillas metálicas skay. Un archivador pequeño con tapa. Un archivador cinco cajones marca «Roneo». Una mesa metálica tablero formica con tres cajones. Una máquina escribir «Hispano Olivetti», Lexicón-80. Una máquina escribir «Erika». Una estantería metálica cinco huecos. Una mesa metálica formica con dos cajones. Una papelera plástico. Una mesa metálica tablero formica con dos cajones. Una lámpara de mesa. Un archivador metálico con tapas. Una estantería metálica dos huecos. Un ventilador. Dos sillas metálicas en plástico (deterioradas). Dos mesas metálicas, formica supletorias dos cajones. Una mesa metálica tablero formica con dos cajones. Tres estanterías con cinco huecos. Cuatro percheros pared.

Remesa valorada en 100.000 pesetas.

Computadoras

Dos computadores «Philips», 354, de 1.000 palabras. Cuatro archivadores metálicos con tapa. Dos rectificadoras corrientes «Boar». Un acondicionador de aire «Glacier». Un radiador «Garza», 1.000 V. Un archivador con ocho cajones. Dos sillas metálicas skay giratorias. Un radiador de 800 V. Una mesa metálica auxiliar tablero formica con dos cajones. Una silla metálica tapizada en tela. Dos papeleras plástico (deterioradas). Un archivador madera con diez cajones. Una estantería metálica con 36 huecos. Una estantería metálica con 30 huecos. Un perchero madera pared.

Remesa valorada en 1.000.000 de pesetas.

WC administración

Un armario metálico cuatro cajones. Un armario vestuario dos cuerpos. Un frigorífico «Edesa» (deteriorado).

Remesa valorada en 2.000 pesetas.

Despacho de publicidad

Una máquina de escribir «Triumph Natura 490». Una mesa supletoria porta máquinas con un cajón. Una silla metálica giratoria. Tres papeleras rejilla. Una mesa despacho formica armadura metálica con cinco cajones. Un flexo. Dos sillas de madera tapizadas. Un armario metálico dos puertas y cuatro huecos. Un armario metálico dos puertas. Una silla de plástico. Una mesa supletoria metálica de tres cajones. Una silla giratoria. Dos mesas de despacho formica de armadura metálica con dos cajones. Tres sillas de skay metálicas. Un flexor. Un ventilador «Taurus».

Remesa valorada en 75.000 pesetas.

Despacho promoción publicidad

Una mesa supletoria de teléfonos. Una papelera de rejilla. Un flexor. Una mesa de despacho formica y metálica con cinco cajones. Una lámpara de mesa. Una mesa auxiliar porta máquinas. Un armario metálico de dos puertas y cuatro cajones. Tres archivadores metálicos con cuatro cajones. Tres ficheros de sobremesa. Tres sillas metálicas forradas con tela. Una mesa de despacho con cinco cajones metálicos. Una mesa metálica y formica con dos cajones. Un sillón skay y metálico giratorio. Una mesa supletoria máquina de escribir. Una mesa estantería pequeña. Una silla metálica tapizada en tela. Una mesa supletoria metálica tres cajones.

Remesa valorada en 30.000 pesetas.

Despacho director publicidad

Un mueble cubre radiador. Una mesa supletoria. Una mesa máquina de escribir «Gacelle». Cinco archivadores sobremesa. Una mesa de despacho metálica y formica con cinco cajones. Una lámpara de sobremesa. Un sillón skay metálico giratorio. Cinco sillas forradas skay. Una mesa de reuniones formica y metálica. Un perchero. Un armario de dos puertas y vitrina en el centro. Un paragüero.

Remesa valorada en 15.000 pesetas.

Despacho gerente

Una mesa de madera supletoria teléfono. Una papelera. Una mesa de despacho madera tres cajones. Dos armarios de madera dos puertas (pequeños). Un armario de dos puertas de madera. Una mesa de reuniones cuadrada de formica con armadura metálica. Un sillón giratorio forrado en tela. Ocho sillas metálicas forradas en tela. Una lámpara de mesa. Una estufa eléctrica de 1.000 V. Un aparato de aire acondicionado «Clasier» N: 9-7-d.

Remesa valorada en 100.000 pesetas.

Secretaria de gerencia

Un archivador de dos cajones metálicos. Una mesa supletoria metálica de dos cajones. Un archivador de sobremesa. Un flexor. Una silla giratoria forrada en tela. Una mesa formica armadura metálica de dos cajones «Ofitas». Tres sillas skay giratorias. Dos mesas formica metálicas de cinco cajones. Un perchero metálico. Dos papeleras metálicas. Una mesa porta máquinas metálicas «Involca». Un armario metálico dos puertas. Una silla metálica forrada en tela. Una mesa porta máquinas «Involca». Una mesa metálica formica de dos cajones. Una mesa supletoria porta máquinas un cajón. Una silla giratoria skay. Una silla forrada skay. Un flexor. Un archivador metálico de cuatro cajones. Un armario metálico de dos puertas.

Remesa valorada en 60.000 pesetas.

Despacho intervención

Una mesa de madera supletoria. Una estufa eléctrica «Black Confort». Una papelera de rejilla. Una silla giratoria forrada en tela. Una mesa metálica de seis cajones. Una lámpara de mesa. Cuatro sillas metálicas forradas en tela. Una mesa redonda de reuniones. Un archivador metálico de cuatro cajones. Un armario archivador con vitrina.

Remesa valorada en 50.000 pesetas.

Despacho promotores

Diez mesas supletorias tres cajones. Cinco lámparas flexor. Dos estanterías pequeñas metálicas. Una mesa supletoria metálica de cinco cajones. Una mesa supletoria de un cajón. Una mesa supletoria de dos cajones. Cinco sillas metálicas forradas en skay. Seis sillas metálicas forradas en tela. Una estantería de siete huecos. Dos archivadores de cuatro cajones. Un armario metálico de dos puertas. Un archivador de cinco huecos. Cinco papeleras de plástico. Dos papeleras metálicas. Una máquina de escribir «Triumph» número 2.443.110. Un ventilador «NUMAS».

Remesa valorada en 20.000 pesetas.

Archivo de publicidad

Una estantería de seis huecos metálica. Dos archivadores metálicos de cuatro cajones. Un archivador metálico de tres cajones. Una mesa supletoria de dos cajones metálicos. Una estantería de madera de tres huecos. Una estantería de metal de cinco huecos.

Remesa valorada en 5.000 pesetas.

Departamento de circulación y Marketing

Una mesa supletoria metálica. Una mesa de despacho metálica de cinco cajones. Nueve sillas metálicas forradas en skay. Una silla metálica giratoria de skay. Dos lámparas de sobremesa. Un archivador metálico de dos puertas y vitrina. Una máquina de escribir «Erika», 32 Daro. Una mesa porta máquina metálica «Involca». Un mesa supletoria de dos huecos. Un archivador de madera de once cajones. Dos mesas de despacho madera de cinco cajones. Una mesa de madera secretaria. Una mesa supletoria. Un mueble archivador de cuatro cajones y dos puertas. Tres sillas giratorias de skay. Una silla de skay. Una máquina de escribir «Olivetti», Lexicón-80. Dos lámparas flexor. Dos papeleras de rejilla. Una papelera de plástico. Una mesa de madera supletoria de tres cajones. Una mesa de despacho de madera. Una silla giratoria skay. Una silla de skay. Un flexor. Dos butacas forradas en skay. Un armario metálico de dos puertas. Un perchero de pie. Dos mesas de despacho metálicas de seis cajones. Un archivador de pie de dos cajones. Una mesa metálica porta máquinas «Involca». Una mesa metálica porta máquinas «Involca». Seis papeleras de rejilla. Cuatro sillas giratorias forradas en skay. Una silla forrada en skay. Dos mesas metálicas formica de dos cajones. Una mesa supletoria metálica de dos cajones. Un archivador metálico de once ficheros. Dos clasificadores de correspondencia metálicos. Dos archivadores metálicos de cuatro cajones. Un armario metálico de dos puertas. Dos ficheros de sobremesa. Un ventilador «Continental» de pie. Un armario metálico de dos puertas. Un paragüero de plástico. Dos mesas de dos cajones. Una fotocopiadora «Apeco-Auro-Star». Una máquina impresora de etiquetas «Adrema». Dos máquinas impresoras de etiquetas «Fini». Una estampadora chapas «Adrema». Un archivador metálico para 72 bateas. Dos estanterías metálicas de tres huecos. Una estantería metálica de doce huecos. Una silla giratoria forrada en skay. Una silla metálica forrada en skay. Un perchero de pie. Una papelera de plástico.

Remesa valorada en 1.200.000 pesetas.

Despacho médico

Una mesa de madera. Un mueble de madera con dos puertas y vitrina. Un armario de dos puertas de cristal. Tres sillas de madera forradas en tela. Un aparato de aire acondicionado «Teclisa». Una papelera de plástico. Una vitrina metálica con puertas y boldas de cristal. Una báscula de pesar. Una camilla. Un aparato de rayos X. Un cuadro para graduar la vista. Una banqueta metálica. Una lámpara de sobremesa. Una mesa de despacho de dos cajones. Una mesa supletoria de madera. Una máquina de escribir «Olivetti-Línea 90». Una lámpara de mesa. Tres sillas metálicas forradas en skay. Un sillón butaca forrado en skay. Un archivador de dos cajones. Un fichero de sobremesa. Una banqueta de madera. Una papelera de plástico. Un armario empotrado con ficheros. Dos sillas de madera forradas en skay. Una mesa rinconera.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Sala de juntas

Una mesa de madera, de juntas. Diez sillones de madera forrados en tela. Un mueble de rinconera cubrerradiador con tres puertas de madera. Un mueble madera con cuatro puertas y tres huecos. Un mueble cubrerradiador. Dos sillones de madera forrados en tela. Dos sillas metálicas forradas en tela. Una mesa supletoria oval. Una lámpara de techo de bronce. Una papelera de rejilla.

Remesa valorada en 200.000 pesetas.

Sección sindical

Tres mesas de juntas de madera. Cincuenta sillas de madera plegables. Una mesa auxiliar de madera. Dos mesas metálicas de dos cajones. Catorce sillas de madera. Una silla de skay. Una pizarra.

Remesa valorada en 25.000 pesetas.

Total valoración de bienes: 15.769.000 pesetas.

Segunda de las relaciones que se cita, correspondiente al segundo de los lotes que serán subastados, públicamente, de bienes propiedad de la empresa ejecutada «Prensa Castellana, Sociedad Anónima».

La relación de este lote, comprende los folios numerados veintinueve y treinta.

Una máquina franqueadora marca «Frama», 50.000 pesetas.

Tres máquinas de escribir marca «Adler», números 9886723, 9886728 y 9921386, 90.000 pesetas.

Un reloj control, marca «Max», pesetas 25.000.

Una máquina de escribir, marca «Hermes», número 939372, 25.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca «IBM», 190 espacios, 60.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica marca «Triumph-Electri», núm. 3560152 80.000 pesetas.

Quince ventiladores, 12 de sobremesa y 3 de pie, 21.000 pesetas.

Cuatro máquinas de escribir «Olivetti», línea 90, números 1340187; 1340095, 1307020, 1325598, 60.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica «Olivetti», editor 3, número E 18-1419006, 50.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir eléctricas marca «Adler, S. E.», 1.000 254, 60.000 pesetas.

Un televisor marca «Wundermatic», 10.000 pesetas.

Dos televisores, marca «Philips»; uno portátil, 20.000 pesetas.

Nueve calculadoras, 7 «Hispano Olivetti» y dos «Adler», 135.000 pesetas.

Dos radiadores «Garza», 10.000 pesetas.

Un televisor marca «Philips», 10.000 pesetas.

Seis placas para reloj de fichas, pesetas 2.000.

Un aparato de control de teletipos, 35.000 pesetas.

Ocho máquinas de escribir «Erika», de 110 espacios, números 993527, 993686, 993432, 993562, 993638, A39248, 993652, 993466, 80.000 pesetas.

Tres máquinas de escribir marca «Adler-200», números 9921401, 9886724 y 9921400, 90.000 pesetas.

Once teletipos marca «Siemens», 1.650.000 pesetas.

Cuatro teleimpresoras, marca «Siemens», 600.000 pesetas.

Una reproductora marca «Micor», 100.000 pesetas.

Una ampliadora marca «Durst 900», 60.000 pesetas.

Una ampliadora marca «Durst» 659, 60.000 pesetas.

Una máquina calculadora «Olivetti», Logos-328, 50.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir «Hermes», sin número visible, 20.000 pesetas.

Una máquina de escribir «Adler», número 9179972, 30.000 pesetas.

Una máquina «Lexicón», línea 80, número 675345, 5.000 pesetas.

Una máquina «Facit», número 720289, 30.000 pesetas.

Tres máquinas de escribir línea 90, números 1215658, 133911, 1235001, 15.000 pesetas.

Una máquina «Línea, 88», número 1092725, 10.000 pesetas.

Un magnetófono, marca «Uhr Universal 5000», 15.000 pesetas.

Una bombona de oxígeno, 5.000 pesetas.

Total: 3.563.000 pesetas.

Tercera de las relaciones que se cita, correspondiente al tercero de los lotes que serán subastados, públicamente, de bienes propiedad de la empresa ejecutada «Prensa Castellana, S. A.».

La relación de este lote, comprende este único folio númerado con el treinta y uno.

Tasación de la marca denominada «Informaciones»

Marca número 115.445, «Informaciones» a favor de «Prensa Castellana, Sociedad Anónima», inscrito en el Registro de la Propiedad Industrial de Madrid. Los datos de difusión y publicidad de los últimos cinco años son —para peritaje de la cabecera—:

Difusión nacional de ejemplares

Año 1975: 21.813.662.
Año 1976: 19.446.150.
Año 1977: 13.316.559.
Año 1978: 10.825.260.
Año 1979: 11.022.551.
Total: 76.424.182.
Media de los cinco años: 15.284.836 anual.

Ingresos por publicidad, aproximado

Año 1975: 180.000.000 de pesetas.
Año 1976: 180.000.000 de pesetas.
Año 1977: 180.000.000 de pesetas.
Año 1978: 150.000.000 de pesetas.
Año 1979: 150.000.000 de pesetas.
Total: 810.000.000 de pesetas.
Media de los cinco años: 162.000.000 de pesetas anual.

Se tasa, pues, la marca, a la vista de los anteriores datos en la cantidad de 175.000.000 pesetas.

Importe total de la tasación de la marca «Informaciones»: Ciento setenta y cinco millones de pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 10 de noviembre de 1981; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de noviembre de 1981; y en tercera subasta, también en su caso, el día 7 de diciembre de 1981, señalándose como hora para todas ellas las 11,30 de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera

Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Segunda

Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

Tercera

Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta

Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta

Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

Sexta

Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima

Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

Octava

Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena

Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en calle San Roque, 7 y calle Regalada, 1. Los depositados en calle Regalada, 1, a cargo de don Alfonso González Peláez y don Carlos Esteban López.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, es expide el presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1981.—El Magistrado (Firmado). — El Secretario (Firmado).

(C.—1.293)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número mil ochocientos cuarenta y cuatro de mil novecientos ochenta-H, promovido por don Dionisio Antón Salas, contra don Javier de la Calzada Rodríguez Porrero, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan que han sido tasados en la cantidad de ciento seis mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Un aparato de televisión en color marca "Philips", sesenta y seis mil pesetas.

Un reloj de pulsera de acero inoxidable marca "Rolex", cuarenta mil pesetas.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación como mínimo a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.127)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo mandado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo número novecientos noventa y nueve de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado de primera instancia número dos a instancia de la Procurador doña María Rodríguez Puyol, en nombre de don Enrique de Cristóbal Torres, contra don Antonio Calixto Martínez, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se saca nuevamente a la venta en pública y como primera subasta por quiebra de la anterior, con la antelación que determina la Ley, los derechos del inmueble embargados en cuanto al piso número tres, letra B, situado en el pueblo de Torrejón de Ardoz, calle Brújula, valorado pericialmente en la cantidad de quinientas cuarenta y cinco mil pesetas que servirá de tipo para la subasta.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta primera del edificio de la plaza de Castilla, el día tres de diciembre próximo y hora de las once de su mañana. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiéndose consignar en este Juzgado el diez por ciento del valor fijado a dichos derechos y que los licitadores podrán examinar en Secretaría el informe emitido. El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.179-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento ochenta y siete de mil novecientos setenta y nueve-B-dos, a instancia de "Herminio Herráiz, S. A.", representada por el Procurador don Felipe Ramos Cea, contra don Angel Rodríguez Martín, sobre reclamación de cuarenta y cinco mil seiscientas sesenta y ocho pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo en la avenida Donostiarra, número uno, de esta capital, y que son los siguientes:

Una cafetera sin marca visible, eléctrica a gas, tasada en ocho mil pesetas.

Un televisor marca "Emerson" de veintitres pulgadas, con UHF, tasado en nueve mil pesetas.

Otro televisor marca "Sears", de diecisiete o diecinueve pulgadas, tasado en siete mil pesetas.

Un frigorífico marca "Sears", de doscientos diez litros, tasado en seis mil pesetas.

Un molinillo de café marca "Faema", tasado en dos mil pesetas.

Tres cajas de champán, de doce botellas, "Segura Viudas", tasadas en tres mil seiscientas pesetas.

Tres cajas de vino "Peñascal", de doce botellas, tasadas en mil ochocientas pesetas.

Un tocadiscos, compuesto de plato marca "Ognosson", con amplificador, marca "Akay", estereofónico, tasado en ocho mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla de esta capital, el día veintiséis de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y cinco mil cuatrocientas pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles, con la rebaja del veinticinco por ciento.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.074)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En el juicio ejecutivo número cuatrocientos treinta y dos de mil novecientos ochenta-B-uno, seguido en este Juzgado de primera instancia número cuatro de Madrid, a instancia de don Francisco Pérez Vega, contra don Juan Francisco Rodríguez Alonso, sobre reclamación de doscientas noventa y siete mil trescientas cinco pesetas, se ha acordado sacar a la venta pública, en primera subasta, un coche marca "Seat" 124/1600, matrícula M-7633-CS, que se encuentra en poder del demandado, calle de Finisterre, número diecinueve, décimoprimero, tres, Madrid.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado (plaza de Castilla, Madrid) el día veinticuatro de noviembre del corriente año, a las once de la mañana. Servirá de tipo la suma de doscientas ochenta mil pesetas. No se admitirán posturas que no cubran, al menos, dos tercios de dicha cantidad. Para intervenir en la puja, los licitadores deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento autorizado el diez por ciento del tipo.

Madrid, a 5 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.214)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número doscientos setenta y cuatro-A de mil novecientos setenta y ocho, instados por el Procurador don José Manuel de Dorremochea Aramburu en nombre de la entidad "Mecalux, Sociedad Anónima", contra don Victoriano Satos Encinas, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y precio de tasación, la finca embargada a dicho deudor y que es la siguiente:

Cerca de erial a pastos y monte bajo en término municipal de La Cabrera, al sitio llamado Peña Hueca y Los Riajos, de caber una hectárea, setenta y cuatro áreas y diez centiáreas. Linda: Al Norte, con la de don Carlos Navarro; Este y Sur, con la de doña María Martín, y al Oeste, la de don Enrique Martín, hoy Victoriano Satos Encinas. Es la parcela cuarenta y uno b) y c) del polígono cinco. En el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, la finca número 1.275.

Ha sido valorada en la suma de ocho millones setecientas mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cuatro de diciembre próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de valoración y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría para ser examinados por los licitadores a quienes se previene que deberán confor-

marse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, P. S., Juan López.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—35.180-T)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número doce de los de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número cuarenta y uno de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación del "Banco Español de Crédito, S. A.", contra don José Luis Junco de los Ríos, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y lotes separados, las siguientes fincas:

"Primera. — Unidad registral número cincuenta y seis. Vivienda tipo B de la planta décimocuarta o décimosegunda de viviendas, del bloque de viviendas y locales comerciales de esta ciudad de Málaga, en el polígono residencial denominado "Alameda", señalado con el número treinta y cuatro en el plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Se sitúa a la izquierda en relación a la meseta existente en su planta para acceso a las viviendas. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, aseo, lavadero y terraza. Comprende una extensión superficial construida incluida parte proporcional de servicios comunes de ciento sesenta y cuatro metros con setenta y nueve decímetros cuadrados, de los que, ciento veintisiete metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados son útiles. Linda: Al frente, con meseta y vivienda tipo B de su planta; derecha, con vuelo sobre cubierta destinada a zona común; izquierda, con meseta, hueco de ascensor y vivienda tipo A de su planta; fondo, con vuelo sobre pasaje sin nombre abierto en terrenos del polígono".

Inscripción: Tomo 2.213, folio 202, finca 20.322.

"Segunda.—Una cincuenta y dos avas parte indivisa de la finca siguiente: Planta de sótano segundo. Unidad registral número uno. Local destinado a aparcamiento, del bloque de viviendas y locales comerciales, situado en esta ciudad de Málaga, en el polígono residencial denominado "Alameda", señalado con el número treinta y cuatro en el plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Tiene su acceso a través de rampa enclavada a la izquierda del portal de entrada al edificio, ocupando la totalidad de su planta, excepto las zonas o servicios comunes. Comprende una extensión superficial construida, incluida la parte correspondiente a su rampa de acceso, de dos mil ciento setenta y cinco metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados (2.175,68 metros cuadrados). Linda: Al Norte, con subsuelo de parcela número veintisiete, zona no edificable y subsuelo de parcela número veintiocho, calle enmedio sin tráfico rodado; Sur y Oeste, con subsuelo de calles del polígono; Este, con subsuelo de parcela número treinta y tres, calle enmedio sin tráfico rodado y zona no edificable.

Inscripción: Tomo 2.213, folio 37, finca 20.212-B.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número edificio de los Juzgados, planta tercera, se ha señalado el día catorce de diciembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tres millones novecientas veintiocho mil pesetas, la descrita en primer lugar, y trescientas trece mil pesetas, la descrita en segundo lugar, no admitiéndose postura alguna que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para general conocimiento y su publicación a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.086-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número quinientos setenta y uno de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de "Viajes Lahores, S. A.", representado por el Procurador señor Rodríguez Pereitia, contra don Manuel Enríquez Aguilar, con domicilio en Madrid, calle de Caleruega, número veintiuno, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dieciocho de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes que se subastan podrán ser examinados en el domicilio del demandado, en cuyo poder se encuentran en calidad de depósito.

Bienes que se sacan a subasta

Una cubertería de plata, completa, para doce comensales, sin grabar, con algunas piezas reforzadas, cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Una cubertería de plata, completa, para doce comensales, sin grabar, con piezas reforzadas, cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Total tipo de tasación: Novecientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.220)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, accidental Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jesús Llorente Miguel, Procurador don Ignacio Puig de la Bellacasa, contra don José A. Porteros Cacicedo, calle Pilar de Zaragoza, número setenta y cinco, de Madrid, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dieciséis de noviembre, en la Sala de audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Servirá de tipo para la subasta la suma de trescientas sesenta mil pesetas, en que ha sido valorada.

Bienes que se sacan a subasta

Una furgoneta marca "Alfa Romeo", matrícula M-0225-BJ.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.178-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número quince, con el número novecientos cuarenta y seis de mil novecientos ochenta y uno, se siguen autos sobre ejecutivo a instancia de "Financiera Seat, S. A.", representada por el Procurador señor Rodríguez Montaut, contra doña María Isabel Esteban Bolaños, mayor de edad, soltera, vecina de Madrid, calle Vizcainos, número sesenta y cuatro, en reclamación de cincuenta y siete mil setecientas dos pesetas de principal y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los bienes muebles que luego se dirán, señalándose para que ello tenga lugar el día cinco de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, cuarta planta.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Seat", modelo 124, matrícula M-0764-CU, valorado a efectos de subasta en la suma de doscientas quince mil pesetas (215.000) pesetas.

Condiciones de la subasta

Primero

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Segundo

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.243)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, accidental, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número trescientos sesenta y cuatro de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Cía. Internacional Vinícola Agrícola, S. A.", contra "Comercial Ibérica de Zumos, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diecinueve de noviembre, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de trescientas cincuenta y ocho mil trescientas sesenta pesetas.

Bienes que se sacan a subasta

Sesenta y seis cajas de botellas de "Montes-Quíu", Laureado.

Cien cajas de botellas de "Montes-Quíu", Extra.

Cincuenta y cinco cajas de botellas de néctar de "Gómez Hermanos, S. A.", de Alcantarilla.

Treinta cajas de botellas de zumos variados de "Gomeira, S. A.".

Diecisiete cajas de botellas de vino "Altamira".

Setenta y dos cajas de botellas de vino "Solar de Samaniego".

Sesenta cajas con tapones de metalina metálicas.

Treinta y cuatro cajas de botellas de zumos de albaricoque de "Comercial Ibérica de Zumos".

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.125)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de los de esta capital, en los autos seguidos bajo el número ochocientos ochenta y siete de mil novecientos ochenta, por el Procedimiento Judicial Sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Comercial Occidental, S. A.", contra don José Tejera Martagón y doña Luisa Liébanas Gárate, se saca a la venta por tercera vez en pública subasta la siguiente finca:

"Urbana. — En término municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid), y formando parte de la urbanización "Colonia Benítez", primera fase. Vivienda unifamiliar señalada con el número cuarenta y seis de la calle Antonio Ruiz, constituida sobre la parcela número dieciocho. Tiene una superficie útil aproximada de 141,92 metros cuadrados, incluido todo lo que a continuación se indica. Se distribuye en las siguientes plantas: Planta primera, que consta de cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y escalera de circulación vertical, los dormitorios con armarios empotrados; planta baja, que se compone de vestíbulo, cocina, office, acceso a la planta superior mediante escalera, comedor-estar, con salida al jardín posterior, con chimenea de leña y un cuarto para varios usos, y además, una zona abuhardillada. Mide el solar una superficie de 164,46 metros cuadrados, de los que ocupa el edificio setenta y seis metros cuadrados, estando el resto destinado a jardín. Los linderos del solar son los siguientes: Por su frente, al Oeste, con calle de Antonia Ruiz; por la derecha, entrando, al Sur, con la finca número cuarenta y cuatro de la misma calle; por la izquierda, al Norte, con la finca número cuarenta y ocho de la propia vía, y por el fondo, al Este, con la finca número diecisiete de la calle María Benítez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero en el tomo 951, libro 228 de Pozuelo de Alarcón, folio 86, finca número 15.066, inscripción segunda".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de dicho Juzgado el día vein-

ticuatro de noviembre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La expresada finca sale a subasta sin sujección a tipo, debiendo consignar previamente los licitadores, para tomar parte en la misma, en la mesa del Juzgado, la cantidad de setecientas cuarenta y ocho mil ciento cuarenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, entendiéndose que éstos se conforman con los títulos de propiedad, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Tercera

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.155)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid, en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Sánchez Alvarez, en nombre y representación de "Financiera de California, S. A.", contra don Jesús Hernández Espinosa y doña Alicia Rizo y Román, domiciliado en Elche, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Urbana. — Apartamento J del edificio situado en Santa Pola, en el denominado "Thailandia I", con una superficie de sesenta y nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados y cuota de participación de noventa centésimas por ciento y que linda: Por el Norte, con el apartamento K; Este, con la calle de Burgos; Sur, con la avenida de Granada, y Oeste, con el apartamento I. Inscrito en el Registro de la Propiedad número dos de Elche, al folio 240 del tomo 733 del archivo, libro 82 de Santa Pola. Inscripción primera de la finca número 7.884.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta quinta (edificio Juzgados), se ha señalado el día veintiséis de noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas), y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.152)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en el juicio ejecutivo número mil seiscientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y nueve, promovido por "Tractorfiat, S. A.", representada por el señor Gandarillas, contra don Juan Jiménez y Martínez, mayor de edad y vecino de Madrid, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan que han sido tasados en la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas (1.050.000) pesetas, y que comprende los dos tractores y los dos vehículos que se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta quinta, el día veintitrés de noviembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de subasta

1. Un tractor "Anglodoser" sobre orugas marca "Fiat", modelo AD-7, número de serie 565198, el cual se encuentra en poder del demandado señor Jiménez, con domicilio en Madrid, calle Alfredo Castro Gamba, número uno, segundo D.

2. Un tractor "Anglodoser" sobre orugas marca "Fiat", modelo AD-5, número de serie 71799, el cual se encuentra en los talleres de la entidad demandante, sitos en Barajas.

3. Un automóvil turismo marca "Wolkswagen", matrícula M-649.145, el cual se encuentra en poder del señor Jiménez (demandado).

4. Otro automóvil marca "Seat", modelo 127, matrícula M-5292-X, el cual se halla también en poder del demandado señor Jiménez.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.087-T)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario número quinientos veintiocho de mil novecientos ochenta, que se sigue en este Juzgado a instancia del "Banco de Crédito a la Construción, Sociedad Anónima", contra don Francisco López Guillamón, se ha acordado la venta, en primera y pública subasta, de la finca especialmente hipotecada que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Descripción de la finca

E).—Finca urbana: Casa destinada a vivienda en Villanueva del Río Segura (Murcia), partido de la Piza, barrio de la Providencia, número seis, que linda: Frente, orientado al Este, camino del Portichuelo; derecha, entrando, finca de don Jesús Martínez; izquierda, la finca anterior, pared medianera por medio, y espalda, la de don Francisco López Guillamón. Mide de fachada ocho metros y de fondo veinte metros, o sea, ciento sesenta metros cuadrados; la superficie construida es de ochenta y nueve metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, y la útil, de setenta y un metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados; consta de planta baja, distribuida en: Vestíbulo, tres dormitorios, estar, comedor, cocina, despensa y patio y aseo.

La expresada hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 434, libro 20 de Villanueva, folio 151, finca 2.139, inscripción segunda.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el lugar de costumbre de este Juzgado, expido y firmo el presente edicto en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.013)

Juzgados de Distrito

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 2.199 de 1980.—Por el presente se emplaza a Juan Carlos Díaz Muñoz o Díez Núñez, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconocen, que el día 19 de octubre de 1980 conducía el automóvil B-8079 F, para que en término de cinco días comparezca en el Juzgado de instrucción Decano de esta capital, sito en la plaza de Castilla, para personarse en la apelación interpuesta contra la sentencia dictada en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños.

(G. C.—10.598) (B.—9.470)

JUZGADO NUMERO 7

Jorge Jiménez Rodríguez, con domicilio últimamente en Santa Susana, número 37, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.199 de 1981, por lesiones circulación, contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las once.

(B.—9.426)

Vicente Gonzalo Gómez, con domicilio últimamente en Armenteros, núm. 53, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 1.183 de 1980, por daños circulación, y contra Florencio Lara Salas, el día 22 de octubre y hora de las diez treinta.

(B.—9.427)

Juan Antonio Hernández Hernández, con domicilio últimamente en Polvorina, número 24, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 649 de 1980, por daños circulación, y contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las diez treinta.

(B.—9.428)

Natividad Córdoba, con domicilio últimamente en Puentedeume, núm. 4, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el núm. 299 de 1981, por daños circulación, contra la misma, el día 22 de octubre y hora de las diez treinta.

(B.—9.429)

Ramón Hernández Moreno, con domicilio últimamente en Puente Genil, número 15, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 871 de 1981, por daños circulación, y contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las diez treinta.

(B.—9.430)

Jesús Solana Corrales, con domicilio últimamente en la calle de Montesa, número 39, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 987 de 1981, por daños circulación, contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las diez treinta.

(B.—9.431)

Antonio Torres Pizarro, con domicilio últimamente en la avenida de las Naciones, núm. 25, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 943 de 1981, por daños circulación, y contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las once.

(B.—9.432)

Luis Martínez Fernández, con domicilio últimamente en la calle de Chile, número 9, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 883 de 1981, por lesiones y daños, contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las once.

(B.—9.433)

Juan José Pérez López, con domicilio últimamente en la calle de la Olimpiada, número 3, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 333 de 1981, por daños circulación, contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las once.

(B.—9.434)

Filemón Martínez Herranz, con domicilio últimamente en Villardondiego, número 7, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 333 de 1981, por daños circulación, y contra J. José Pérez López, el día 22 de octubre y hora de las once.

(B.—9.435)

Rafael Sánchez Moreno, con domicilio últimamente en la calle de Polvoranca, número 15, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 67 de 1981, por daños en circulación, contra el mismo, el día 22 de octubre y hora de las diez.

(B.—9.440)

IMPRENTA PROVINCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
ALCOBENDAS (MADRID).